AÑO XVII. NUMERO 515. MIERCOLES 28 DE JUNIO DE 1871.

BOLETIN ECLESIASTICO
DE LA
DIOCESIS DE CADIZ.

Este Boletin no se publicará periódicamente, sino cuando á juicio de Ntro. Illmo. Prelado fuere necesario.

El precio de la suscricion será el mismo que ha venido satisfaciéndose desde que se estableció el Boletin; haciéndose efectivo luego que se hubiere publicado el número de ejemplares equivalente al de los Domingos de un mes.

A MIS AMADOS DIOCESANOS.

Impresionado aun por el espectáculo que habeis dado el miércoles 21, y que me será de agradable y perpétuo recuerdo, siento una necesidad de dirigirme á vosotros para que hagamos comunes vuestras alegrías y la mia.

Cuando en mi Carta Pastoral fechada en Puerto Real, os invité con la confianza y libertad de padre, para que diéseis público testimonio de fé, adhesion y respeto al Padre Santo en el vigésimo quinto aniversario de su exaltacion al Sólio Pontificio, creí en verdad que no habíais de negar al Prelado una coperacion, que por cierto no seria mas que la continuacion de la constante y afectuosa que siempre me habeis dispensado, y que forma vuestra especial fisonomía; pero á la vez no me figuré, habíais de llegar al punto que habeis llegado con gloria de Dios, honor vuestro, y consuelo para el cristiano.

Sí, vuestra piedad ha sido tan tierna y fervorosa, que me ha edificado: tan generosa y espléndida, que me ha ligado á vosotros con profunda gratitud.

Por las cuentas que he mandado se inserten en este mi Boletin, vereis la suma con que habeis acudido para llenar el pensamiento que formulé en mi citada Carta, con el fin de solemnizar el acontecimiento prodigioso, unico ya hoy que se registra en los

anales del Catolicismo; vereis tambien la inversion de los fondos; he querido darles publicidad á lo uno, como elocuente prueba de vuestro cristiano desprendimiento, y á lo otro, no como satisfaccion á vuestra exigencia, sino como significacion de confianza con hijos queridos.

Y puesto que así habeis correspondido á mi llamamiento, y con tan enérgica y brillante espontaneidad espresado vuestro amor á nuestro Santísimo Padre en esta solemne ocasion, quiero consignar públicamente en esta, por ser imposible lo haga particularmente á cada uno, mi agradecimiento; os doy pues, á todos, sinceras gracias: se las doy á mi Cabildo y Clero por la pronta y fervorosa voluntad con que se ha prestado á dar esplendor á los cultos que hemos tributado al Señor; se las doy al Excmo. Ayuntamiento por su asistencia á los oficios divinos y demás obsequios tributados en honor de Su Santidad; se las doy á los señores que han constituido la Comision para levantar fondos, por el celo y abnegacion con que han llenado mis deseos; se las doy, en fin, á los que han contribuido con sus limosnas, adornado é iluminado sus casas ó de alguna otra manera cooperado á la realizacion de ese plan de fé y amor.

Como término de estos plácemes y mútuos regocijos, os trasmito el telegrama con que nos ha honrado el Emmo. Sr. Cardenal Antonelli, contestando al de reverente y ardorosa felicitacion que por su autorizado conducto se dirigió á Su Santidad el memorable dia 21, para que veais, que si nosotros por la misericordia de Dios no somos hijos indiferentes en los favores y glorias de nuestro comun Padre, Su Santidad acepta y estima nuestros homenajes, correspondiendo á ellos con su gratitud y bendicion.

Dice el telégrama:

Roma 23.—Sr. Obispo: Nuestro Santísimo Padre le dá gracias por su obsequioso telégrama, y con todo su corazon le bendice á la vez que á todo el Capítulo, Clero y fieles.—*Cardenal Antonelli.*

Cádiz, víspera de San Pedro de 1871.

FR. FÉLIX M.ª, Obispo de Cádiz.

Secretaría de Cámara y gobierno del Obispado de Cádiz.

Por órden de S. S. I. el Obispo mi Señor, se publica para satisfaccion y conocimiento de los fieles, la Carta Encíclica de Su Santidad á todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios en gracia y comunion con la Santa Sede Apostólica, con ocasion del vigésimo quinto aniversario de su exaltacion al Trono Pontificio.

Cádiz 28 de Junio de 1871.—VICENTE ROA.

A todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios en gracia y comunion con la Sede Apostólica.

PIO IX PAPA.

Venerables Hermanos, salud y bendicion apostólica.

Los beneficios de Dios Nos escitan á celebrar su bondad, por la cual nuevamente muestran la gracia con que Nos proteje y la gloria de su Majestad. Porque ya termina el vigésimo quinto año desde que, por disposicion divina, tomamos el Ministerio de este Nuestro Apostolado, época de tiempos calamitosos que conoceis perfectamente y no es preciso recordar. Y verdaderamente se ha manifestado, Venerables Hermanos, en la série de tantos acontecimientos, que la Iglesia militante prosigue su camino en medio de frecuentes batallas y victorias; verdaderamente Dios modera y gobierna las vicisitudes de los tiempos y del mundo, que es escabel de sus piés; verdaderamente se sirve de instrumentos á menudo débiles y despreciables, para cumplir así los designios de su sabiduria.

Jesucristo, Señor Nuestro, autor y supremo moderador de la Iglesia, precio de su sangre, se ha dignado, por los méritos del beatísimo Pedro, Príncipe de los Apóstoles, que siempre vive y preside en esta Sede romana, regir y sostener con su gracia y virtud, y para mayor gloria de su nombre y bien de su pueblo, Nuestra pequeñez y flaqueza por este largo tiempo de Nuestra apostólica servidumbre. Por eso Nos, fortalecido por su divino auxilio y ayudado constantemente de los consejos de Nuestros venerables hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, y tambien varias veces de los vuestros, venerables hermanos, que reunidos en gran número aqui en Roma os habeis unido á Nos, ilustrando con el explendor de vuestra virtud y unánime piedad esta Cátedra de Verdad, hemos podido, en el trascurso de este Pontificado, segun Nuestros deseos y los del orbe católico, declarar con definicion dogmática la Concepcion Inmaculada de la Vírgen, Madre de Dios, y decretar los honores celestiales á muchos héroes de nuestra religion; y por ellos, y especialmente por la Madre de Dios, no dudamos que vendrá un pronto auxilio á la Iglesia católica en tiempos que le son tan adversos.

Igualmente, por ayuda y gloria de Dios, hemos podido propagar la luz de la verdadera fe, enviando evangélicos obreros á diversas y á inhospitalarias regiones; establecer en muchas partes el órden de la gerarquia eclesiástica, y reprobar, con solemne condenacion, los errores contrarios á la razon humana y á las buenas

costumbres, no menos que á la Iglesia y al Estado, predominantes, sobre todo, en esta edad. Así tambien, con la ayuda de Dios, hemos procurado unir con vínculo de concordia, firme y estable en cuanto hemos podido, la potestad eclesiástica y la civil, así en los paises de Europa como en América, y proveer á muchas necesidades de la Iglesia oriental, á la cual desde el principio de Nuestro Apostólico ministerio hemos mirado siempre con paternal afecto; y Nos ha sido dado además emprender y promover la obra del Ecuménico Concilio del Vaticano, del cual, por conocidísimas causas, tuvimos qne decretar la suspension cuando ya se habian recogido, en parte, grandísimos frutos, y en parte eran esperados por la Iglesia.

Y nunca, por la gracia de Dios, hemos dejado, Venerables Hermanos, de hacer aquello que han exigido los deberes y derechos de Nuestro principado civil. Las felicitaciones y aplausos que, como recordais, acogieron el principio de nuestro Pontificado, pronto se cambiaron en injurias y persecuciones, de tal modo, que Nos obligaron á salir desterrado de esta Nuestra amadísima ciudad. Y como, por el comun deseo y por los auxilios y esfuerzos de todos los pueblos y príncipes católicos, fuimos restituidos á esta Sede pontificia, constantemente dedicamos Nuestra atencion y Nuestras fuerzas, á promover y procurar en nuestros fieles súbditos aquella sólida y no falaz prosperidad que siempre tuvimos por el mas grave cargo de Nuestro Principado civil. Pero un vecino Nuestro poderoso codició los paises de Nuestro temporal dominio, antepuso obstinadamente los consejos de las sectas de perdicion á Nuestras paternales y reiteradas advertencias y querellas, y últimamente, como sabeis, traspasando con mucho la impudencia de aquel hijo pródigo de que nos habla el Evangelio, combatió con la fuerza de las armas esta misma nuestra ciudad que pedia para sí, y ahora, contra todo derecho, la retiene en su poder como cosa de su pertenencia. No podemos menos, Venerables Hermanos, de sentirnos turbado en gran manera por la tan malvada usurpacion que sufrimos. Estamos llenos de dolor por tan inícuo propósito, que al mismo tiempo tiende con la destruccion de Nuestro Principado civil á borrar de la tierra Nuestra potestad espiritual y el reino de Cristo, si tal cosa pudiera suceder: estamos llenos de dolor al ver tantos y tan graves males, especialmente aquellos que ponen en peligro la eterna salvacion de Nuestro pueblo, en cuya amargura nada Nos es tan triste como no poder aplicar los remedios necesarios á tantos males, por estar oprimida Nuestra libertad

A estas causas de nuestra tristeza se agrega, oh Venerables Hermanos, la prolija y deplorable série de calamidades y de males que durante un largo tiempo han rodeado y afligido á la nobilísima na-

cion francesa, y que en estos últimos dias han sido inmensamente acrecentados con tan inauditos excesos cometidos por una turba de hombres feroces y perdidos, especialmente el atroz, perverso é impío parricidio perpetrado en la persona de nuestro Venerable Hermano el Arzobispo de París. Por último, Venerables Hermanos, cáusanos mayor amargura todavía el ver á tantos hijos rebeldes, ligados por tantos y tan graves vínculos y censuras, seguir en su camino sin atender á Nuestra voz paternal, ni curarse de su salvacion, despreciando el tiempo de penitencia que Dios les ofrece, y prefiriendo arrostrar contumaces la venganza divina á gustar, ahora que aun es tiempo, el fruto de misericordia.

Ahora bien, en medio de tantas contrariedades, vemos ya llegado, por la proteccion de Dios clementísimo, el aniversario de Nuestra exaltacion, en el cual así como sucedimos al Bienaventurado Pedro en Su Sede, aunque tan distante de sus merecimientos, Nos hallamos con serle iguales en los años de la duracion de su apostólica servidumbre. Es este, por cierto, un nuevo, singular y grande presente de la dignacion de Dios, que á Nos únicamente ha querido otorgarle entre tantos santísimos predecesores Nuestros en el largo periodo de diez y nueve siglos. Lo cual nos muestra tanto mas admirable la benignidad divina, cuanto que Nos vemos en este tiempo considerado dignos de padecer persecucion por la justicia, y notamos el maravilloso afecto de devocion y de amor de que tan fuertemente animado está el pueblo cristiano en todas las regiones de la tierra, y que con ímpetu tan unánime viene impulsado hácia esta Santa Sede. Y como quiera que estos dones se Nos otorgan sin merecimiento alguno de Nuestra parte, Nos hallamos verdaderamente sin fuerzas proporcionadas para dar á Dios las gracias que con tan justo título le son debidas.

Por lo cual, mientras pedimos á la inmaculada Vírgen Madre de Dios que nos enseñe á rendir gloria al Altísimo con aquel mismo espíritu con que ella le rindió con las sublimes palabras: *Fecit mihi magna qui potens est*, con todo corazon os rogamos, Venerables Hermanos, que eleveis con Nos al Todopoderoso cánticos é himnos de alabanza y de accion de gracias, junto con los fieles confiados á vuestros cuidados. Engrandeced conmigo al Señor, diremos con las palabras de Leon Magno, y exaltemos diariamente su nombre, á fin de que toda la gloria de las gracias y misericordias que recibamos, se conviertan en loor de su autor. Significad á vuestros pueblos Nuestra ardiente caridad y el vivo reconocimiento de Nuestro ánimo por los ilustres testimonios de su filial piedad hácia Nos, por los obsequios por tanto tiempo y con tanta perseverancia prestados. Por lo tanto Nos, en cuanto á lo que á Nos atañe, pudiendo repetir las palabras del real Profeta: *Incola-*

tus meus prolongatus est, tenemos necesidad del auxilio de vuestras oraciones para conseguir la fuerza y la confianza de devolver Nuestra alma al Pontífice de los Pastores, en cuyo seno está el refrigerio de los males de esta turbulenta y laboriosa vida, y el bienaventurado puerto de la eterna paz y tranquilidad.

Y á fin de que se conviertan en mayor gloria de Dios cuantos beneficios, por bondad suya han redundado de Nuestro Pontificado, abriendo en esta ocasion el tesoro de las gracias espirituales, os otorgamos, Venerables Hermanos, con Nuestra autoridad apostólica, la facultad de dar en vuestras respectivas diócesis, el dia décimo sesto ó el vigésimo primero de este mes, ó en cualquier otro dia que establezcais á vuestro arbitrio, la bendicion Papal con las aplicaciones de la indulgencia plenaria en la forma acostumbrada por la Iglesia.

Deseando además proveer al espiritual aliento de los fieles, á tenor de las presentes Letras, concedemos en el Señor que todos los fieles, tanto seglares como regulares de ambos sexos, cualquiera que sea el lugar en que residan de vuestra diócesis, que confesados y comulgados hayan rogado á Dios devotamente por la concordia de los príncipes cristianos, extirpacion de las heregías y exaltacion de la Santa Madre Iglesia, en el mismo dia que vos, por autoridad Nuestra, hayais escogido y designado para dar la susodicha bendicion, ó en las diócesis en que la Sede catedral esté vacante, haya sido escogido y designado por los Vicarios capitulares que os sucedan *pro tempore*, puedan y logren conseguir indulgencia plenaria de todos sus pecados. No dudamos que en esta ocasion el pueblo cristiano acudirá mas eficazmente excitado á orar, y que multiplicadas así las oraciones, se hagan merecedores de obtener aquella misericordia que la vista de tantos males presentes no Nos permite dejar de implorar.

Entre tanto, Venerables Hermanos, pedimos á Dios Omnipotente constancia, celestial esperanza, y en consideracion, y prueba y testimonio de Nuestra particular benevolencia sea Nuestra apostólica bendicion, que á vos, al clero y al pueblo que respectivamente os está encomendado, damos con plena abundancia de Nuestro corazon.

Dado en San Pedro de Roma, el dia 4 de Junio, consagrado á la Santísima Trinidad, del año 1871, vigésimo quinto de Nuestro Pontificado.

Pio Papa IX.

CUENTA de lo recaudado por suscricion voluntaria para solemnizar el 25.º aniversario del Pontificado de Su Santidad el Papa Pio IX, y de lo gastado en las fiestas con tal motivo celebradas.

CARGO.	*Rs. vn.*
El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis contribuyó con. . .	1.000
El Ilmo. Cabildo Eclesiástico	2.000
Sres. Beneficiados de la Sta. Iglesia Catedral . . .	360
Sra. D.ª J. V.	4.000
Sr. D. Benito Picardo	1.000
Sra. viuda de Palacios	1.000
,, ,, de Oneto	1.000
,, ,, de Lasanta é hijo	1.000
Excmo. Sr. D. Angel Urzaiz	1.000
Sr. D. Manuel Domecq y Victor	1.000
Excmo. Sr. D. Rafael Sanchez Mendoza. . . .	1.000
Sr. D. Agustin Blazquez	1.000
,, ,, Julian Lopez	1.000
La Asociacion Católica.	1.000
Sr. D. Manuel Hernaez y García.	500
Sra. viuda del Castillo . . . , . .	500
Sr. D. Antonio Revello.	500
,, ,, José Mendaro	500
Sra. viuda de la Viesca	500
Sr. D. Pedro José Villegas	500
Una familia que no dió su nombre	500
Sra. viuda de Casau	400
,, D.ª Rafaela Marin.	400
Sr. D. Ramon Gaston	400
Una familia ausente	400
Sr. D. Mariano Iriarte.	400
,, ,, Cárlos Azopardo	400
Sres. Casanova hermanos	320
Sr. D. Agustin de la Viesca	300
,, ,, Juan Gonzalez Peredo	300
Sra. de Bayo	240
Sr. D. José Huidobro	200
,, ,, F. de P. R. y Señora	200
,, ,, Juan José Diaz y Martinez y Señora . . .	200
Sra. D.ª Adelaida Escribano y Paul	200
Suma y sigue á la vuelta.	25.220

Suma anterior rvn.	25.220
Sras de Cerero	200
Sr. D. Gabriel Lopez Martinez	200
Sra. viuda de Gargollo é hijos	200
Sr. D. José Gil y Saenz.	200
„ „ Cárlos Fernandez	200
„ „ Luis Terry y Murffi	200
„ „ Bernardo La Calle	200
Sra. D.ª Maria de la Paz Porras.	200
Sr. D. Manuel Ramos	200
Sra. viuda de Cassaus	200
„ „ de Gamio	200
„ D.ª Blanca Mendaro	200
Sr. D. Cenon Gaston	200
„ „ Ramon Garcin	200
Un devoto	200
Sr. D. Juan Barranco	200
„ „ Longinos Ramos.	200
„ „ Luis Lacave	200
„ „ Antonio L. Sícre.	200
„ „ Clemente Urmeneta	200
„ „ Guillermo Picard y familia	200
„ „ Juan Antonio Ruiz Bustamante. . . .	200
„ „ Eduardo Montalvo	200
Sras. de Puente.	160
Sr. D. Andres Vilches	160
„ „ Francisco Berriozabal	160
Sres. Traba, Fernandez y C.ª	160
Sra. viuda de Ibañez	140
Sr. D. Eduardo Genovés	100
„ „ Ricardo Ortiz Mérida	100
Sra. D.ª M. B	100
„ viuda de Bedoya	100
„ marquesa de Arellano	100
„ D.ª María Dolores Zuluaga	100
Sr. D. Antonio Mora	100
Sra. viuda de Rétegui, é hijos	100
„ D.ª Juana Gonzalez Peredo, viuda de Mateo. . .	100
Sres. Topalda, Perez y Moyano.	100
Sr. D. Santiago Ichaso	100
„ „ Agustin Lobaton.	100
Sra. viuda de Isorna	100
Sr. D. Manuel Luengas.	100
Suma que pasa á la vuelta rvn.	32.000

Suma anterior rvn.	32.000
Sra. D.ª Catalina Colom, viuda de Urtétegui . . .	100
Sr. D. Cristóbal Colom.	100
„ „ Antonio Polavieja	100
„ „ Cesáreo Cerero	100
„ „ Ramon Pardillo.	100
„ Cura del Rosario	100
„ „ de San Antonio.	100
„ „ de San Lorenzo	100
„ D. Eustaquio Elejalde	100
Sra. de Larraondo	100
Sr. D. Manuel de la Puente	100
„ „ Joaquin Cuvillo	100
Sras. de Bermudez de Castro	100
Sr. D. Francisco Bastarreche	100
Sras. de Bao	100
Sr. D. Ramon Sobrino	100
„ „ M. J.	100
„ „ Juan Siloniz	100
Sra. D.ª Aurora Urmeneta.	100
Sr. D. Juan Calderon	100
„ „ Demetrio Lopez.	100
Sra. D.ª Rosa Cerero de Bula	100
Sr. D. Manuel Lecrer	100
Sra. viuda de Masfed	100
Sr. D. Ignacio Fernandez de Castro	100
Sra. viuda de Blanco y Gonzalez.	100
Sr. D. Bernardino Sobrino.	100
„ „ Antonio Luengo y Flores	100
„ „ Federico Fedriani	100
„ „ Guillermo Ravina	100
„ „ Gregorio Tovia	100
„ „ Santiago Mendaro	100
„ „ Eduardo Guernica	100
„ „ F. P. y E	100
„ „ Y. V.	100
„ „ José Zurita	100
„ „ Manuel J. Derqui	100
„ „ Francisco García.	100
„ „ M. María Pastor	100
„ „ Simon Jimenez, Cura del Sagrario . . .	100
„ „ Fernando de Coin	100
„ „ José Rancés	100
Suma que pasa á la vuelta rvn.	36.200

Suma anterior rvn.	36.200
Sra. D.ª Ignacia Marañiz y Casal	100
Sr. D. Vicente de Rivas.	100
„ „ José Morales Borrero	100
Sra. D.ª María del Rosario Noriega de Lama . . .	100
Sr. D. Cárlos Rudolph	100
„ „ Manuel del Castillo y San Vicente . . .	80
Sra. D.ª Juliana Fernandez de la Reguera. . . .	80
„ „ Josefa Parodi	80
Sr. D. Juan Tashara	80
Sra. D.ª E. C. de R	80
Dos devotas	80
Sr. D. Cárlos Henry	80
„ „ S. de V.	80
„ „ Segundo Olea	80
„ „ Esteban Aragon y Dominguez	60
„ „ Fernando Rocha, marqués de Angulo . . .	60
Sra. D.ª Eduarda Isasi, viuda de Romero . . .	60
Sres. Aramburu, hermanos	60
Sra. viuda de Bermejo	60
Sr. D. Tomás García Luna	60
Sra. marquesa de Monteflorido	60
Sr. D. Francisco Falla	60
„ „ José Sarlabou, Presbítero	60
„ „ José Siloniz	60
„ „ Juan Brechtel	60
„ „ Santiago Villalva	60
Sra. D.ª Manuela Derqui	60
Una devota, por mano dels eñor Cura de San Lorenzo . .	60
Sr. D. Luis Urrutia	60
„ „ Ricardo sobrino	50
„ „ Sebastian Rossety	40
„ „ Manuel Bianchi	40
„ „ Nicolás Serrano	40
„ „ José Molleda	40
Un devoto	40
Otro devoto pobre	40
Sr. D. Emilio Marzan	40
„ „ Antonio de la Vega	40
„ „ Tomás Villarreal	40
„ „ Eugenio Rivera	40
„ „ Enrique Paez	40
„ „ Francisco Rodriguez	40
Suma que pasa á la vuelta rvn.	38.850

Suma anterior rvn.	38.850
Sra. marquesa de Carvallo	40
Sr. D. Angel Martinez Hortal	40
„ „ Marcelino Martinez de Morales	40
„ „ Manuel Luis Justiniano	40
„ „ Martin J. de Aldáz	40
„ „ Pedro Jáuregui	40
„ „ José Antonio Melendez	40
„ „ Manuel Jonés	40
„ „ Miguel Martinez Pinillos	40
„ „ Juan José de Llano	40
„ „ José María Antoñoty	40
Sra. viuda de Hernandez	40
Sr. D. Francisco Javier Moran	40
„ „ Bartolomé Bustamante	40
„ „ Juan Urialde	40
Una devota	40
Sr. D. José María Falla y familia	40
„ „ Ildefonso Iñigo	40
Sra. D.ª Camila Villanueva	40
Sr. D. Rafael García	40
Una devota	40
Sr. D. Cuillermo Rudolph	40
„ „ Ildefonso Iñigo, hijo	40
„ „ Tomás Ravina y Eimar	40
„ „ José Valladares	40
„ „ Manuel Urmeneta.	40
Sra. D.ª María Dolores Montero.	40
Sr. D. José Manuel Anduaga	40
„ „ Miguel Guilloto	40
„ „ Benito Cuesta	40
„ „ Jacinto García	40
„ „ Juan Arana	40
Excmo. Sr. D. Casimiro Vigodet	40
Sr. D. Franciseo Gonzalez de la Mota	40
„ „ José de la Fuente	40
„ „ José Abarzuza	40
„ „ Francisco Llano y Herrera	40
„ „ Lúcas Mazon	40
„ „ José María del Toro	40
Sra. D.ª Teresa Jordan	40
„ „ viuda de Portilla	40
Sr. D. Ramon de Oviedo	40
Suma que pasa á la vuelta rvn	40,530

Suma anterior rvn.	40.530
Sr. D. Ricardo Pro y Fajardo	40
,, ,, Manuel Tarrius y Sra.	38
,, ,, Alejandro Ory	32
Sres. D. Aurelio, Abelardo, y José María Jimenez . .	30
Sr. D. Angel Lavarrieta	30
Sra. D.ª María Dolores Ahera	30
Una devota	30
Sr. D. Joaquin Rubio	30
,, ,, Antonio Molinello	30
Sra. D.ª Ambrosia Herrero	20
Sr. D. Pascual Olivares.	20
Una Sra. devota.	20
Otra idem idem.	20
Sra. D.ª Margarita Obrieus	20
Sr. D. José Moreno	20
Sra. D.ª Isabel Fernandez.	20
Sr. D. José Joaquin Melendez	20
,, ,, Eduardo Melendez y Martinez	20
,, ,, Pedro Juan Albareda	20
,, ,, Servando Segundo Acaso.	20
,, ,, Servando del Rio	20
,, ,, Servando Acaso.	20
,, ,, Santiago de la Torre	20
,, ,, Jacinto Romaní.	20
Sres. Verdugo y C.ª	20
Sr. D. Andrés Monasterio.	20
,, ,, Federico Segundo	20
,, ,, Manuel Ramirez.	20
,, ,, José Ramon Canuto	20
Excmo. Sr. D. Baltasar Vallarino	20
Sr. D. Manuel Zaldúa	20
,, ,, Gaspar Rocaful	20
,, ,, Rafael Marenco	20
,, ,, Ricardo Triay	20
Excmo. Sr. D. Manuel Sivíla	20
Sr. D. Emilio Rancés y Pintado.	20
,, ,, Alejandro Monge	20
,, ,, Manuel Velez Rubin	20
Excmo. Sr. D. Manuel Mac-Crohon	20
Sra. D.ª Clotilde Butler, viuda de Van-Halen . . .	20
Sr. D. Antonio Tacon	20
Sra. viuda de Villalba	20
Suma que pasa á la vuelta rvn.	41.480

Suma anterior rvn.	41.480
Sres. Remorino hermanos	20
Sr. D. Antonio Martinez Cantero	20
„ „ Simon Moreno	20
„ „ Francisco Mier y Terán.	20
„ „ Francisco Manella	20
„ „ Gerónimo Jordan	20
„ „ José Arjona	20
Sra. D.ª María Antonia Moreno.	20
„ viuda de Izaguirre	20
Sr. D. Pascual Felipe Merello	20
A. A.	20
Sr. D. José Lopez Liaño	20
„ „ Juan Manuel Lombera	20
Sra. viuda de Lopez	20
Sr. D. Antonio Moreno	20
„ „ Ambrosio de Mella	20
„ „ Florentino Aranda	20
„ „ José Lopez Seone	20
Sra. viuda de Lombardo é hijos	20
„ hermana política de Polavieja	20
„ viuda de Checio	20
„ D.ª Antonia San Roman	20
Sr. D. Natalio Rodriguez é hijo.	20
„ „ Lorenzo Salas	20
Sra. viuda de Paredes	20
„ D.ª Margarita Fesser	20
„ viuda de Roldan	20
Sr. D. Agustin G. Gutierrez	20
Sra. D.ª Teresa Paul	20
Sr. D. Gabriel Sevillano, Presbítero	20
Sras. de Merello	20
R. Y.	20
Sr. D. José Ravina y Eimar.	20
„ „ Bernardo Bentacourt	20
„ „ Ramon Infante	20
„ „ Manuel Lasaleta.	20
F. V.	20
J. Y.	20
P. G.	20
E. M.	20
J. G.	20
J. C.	20
Suma que pasa á la vuelta rvn.	42.320

Suma anterior rvn.	42.320
Sr. D. Miguel Jimenez Sanchez, Presbítero . . .	20
„ „ Sebastian Casalla, Presbítero	20
„ „ R. L.	20
„ „ César Pecman y Sanz.	20
„ „ E. W.	20
„ „ Domingo Roquero	20
„ „ Eduardo Koch	20
„ „ Antonio Requejo	20
„ „ Juan José Urmeneta	20
„ „ José Tornamira	20
„ „ Gonzalo Valverde, Presbítero	20
„ „ Ramon Sabater	20
„ „ Manuel Lúcas Villaverde	20
„ „ José Perez de la Sierra	20
„ „ Guillermo Pró y Fajardo	20
„ „ Salvador Viniegra	20
„ „ José Joaquin Rubio.	20
„ „ Luis Rubio y Sivello	20
„ „ Vicente Rubio y Diaz	20
„ Cónsul inglés.	20
„ D. Juan Preciado	20
Sra. viuda de Ravina	20
Una devota	20
Sr. D. Francisco de P. Medina	20
Sra. D.ª Angela Posadillo	20
Sr. D. José Ravina	19
Sra. de Jáuregui	19
Una devota	19
Sra. D.ª Jacoba Martinez	19
Sr. D. Juan Lopez del Castillo	16
„ „ Eusebio Alvarez.	16
„ „ Francisco Bambaren	12
Sra. D.ª Teresa Misler	12
Sr. D. Miguel Riera	10
„ „ Joaquin Marenco	10
„ „ José Sartú y Torres	10
„ „ Miguel Aguado	10
„ „ Cayetano de los Reyes	10
„ „ Joaquin Rubio y Bosichi	10
„ „ Manuel Nieto y Moyanes	10
„ „ Anselmo Abascal	10
„ „ Manuel Valdivielso	10
Suma que pasa al frente rvn.	43.042

Suma anterior rvn.	43.042
Sr. D. Manuel Amuzategui	10
„ „ Romualdo Alvarez Espino.	10
„ „ Rafael Rocafull	10
Sras. de Usarán.	10
Sra. marquesa de Torre Soto	10
Sr. D. Francisco Marenco	10
„ „ Pedro Lerdo de Tejada	10
„ „ José Arizmendi	10
„ „ Máximo Encinillas y Sra.	10
Sra. viuda de Pongilioni	10
Sr. D. Antonio Quevedo	10
„ „ José Piedra	10
„ „ Abelardo de Mora.	10
Una devota	10
Otra idem.	10
Sr. D. Inocencio Ochoa	10
„ „ Isidro Perez de Celis.	10
„ „ Federico Joly y Velasco	10
„ „ Laureano Salé	10
„ „ Anastasio Sanchez Lamadrid.	10
„ „ Francisco Vazquez.	10
„ „ Francisco Vélez Carbonell.	10
„ „ Manuel Ugarte.	10
„ „ José Montero.	10
„ „ Pedro Ramirez é Isasi	10
„ „ José Mirete y Sanchez, Presbítero.	10
„ „ Joaquin Rodriguez, Presbítero.	10
„ „ Manuel Rocafull.	10
„ „ Javier O-ferral.	10
„ „ José María Nuñez.	10
Una devota.	10
Sra. Viuda de Quesada.	8
Sr. D. Domingo Martinez.	8
Una devota.	8
Otra idem.	8
Sr. D. Juan Pongilioni	8
Una sirviente	5
Sr. D. Prudencio Tovía.	4
„ „ Ignacio Sequeira y Caro.	4
„ „ Rafael Ameller	4
„ „ José María Llamas.	4
Tres devotos	8
Suma que pasa á la vuelta rvn.	43.421

Suma anterior rvn,	43.421
Sr. D. Vicente Diaz	4
„ „ Tomás Linch	4
Sra. D.ª Josefa Baez	1
Suma total Rs. vn.	43.430

DATA.

Pagado por reparto de esquelas, y cobranza . . .	417
Id. á la orquesta.	3.800
Id. á la banda de música.	800
Id. por 27 vestidos á otros tantos niños pobres. . .	2.214
Id. por calzado para los antedichos. . . .	540
Id. por vestidos y calzado de 36 niñas . . .	2.754
Id. por cera gastada en la funcion de la Catedral. . .	3.381
Id. al herrero por clavos y alcayatas. . . .	90
Id. por tres trasparentes para la fachada de la Catedral .	600
Id. Por un telégrama.	84
Id. por 2.000 hogazas de pan	5.176
Id. por alquiler de arañas	1.260
Id. por impresion de 2.000 programas y su reparto . .	530
Id. al carpintero por alfajías, y trabajo . . .	59
Id. por la iluminacion en la fachada de la Catedral. .	1.500
Id. por mandados	580
Id. por coches.	317
Id. por gratificacion.	1.144
Id. á D. José R. Torres para el depósito de su grado de Licenciado en Medicina	150
Id. por dos copias en música del Tu es Petrus. . .	60
Id. por veinte libras de cera.	240
Id. por impresion de esquelas de póstulas y 4.000 papeletas de pan.	400
Por deteriores reparados en el tabernáculo de la Catedral. .	200
Suma la data Rs. vn.	26.296

RESÚMEN.

Suma el cargo Rs vn	43.430
Suma la data.	26.296
	17.134

Cádiz y Junio 26 de 1871.

El Depositario:
LETO MAHAVE.

Los 17.134 reales líquido remanente de la cuenta anterior, se invertirán en los objetos siguientes:

Escuela de Nuestra Sra. del Rosario . .	3.000
Academia de Concepcionistas. . . .	3.000
Asilo del Salvador.	1.634
Idem del Buen Pastor.	1.000
Casa de impedidas.	500
La viuda é hijos de Enrique Bocanegra, ahogado el dia 21 del corriente en esta bahía. .	1.000
Para los grados designados á estudiantes del Seminario, Facultad de Medicina é Instituto.	7.000

NOTA.—Si de la cantidad anteriormente marcada para los grados sobrase algo, se agregará á la asignada para el Asilo del Salvador.

Todas las limosnas que con relacion á estas cuentas puedan aun recolectarse, se destinarán á la Escuela del Rosario y Academia de Concepcionistas.

A mas de lo recolectado anteriormente, lo ha sido con destino á Su Santidad las cantidades siguientes.

D.ª J. V.	4.000	
En las mesas de la Catedral. . . .	4.069	
Parroquia de S. Antonio.	599	50
Idem del Sagrario.	80	
Monjas de S. Fernando.	461	
Monjas de Candelaria.	24	
Parroquia del Rosario.	90	
D.ª Mariana Ferron.	40	
D. Bartolomé Valiente.	120	
Un devoto.	20	
Una señora y dos sirvientes. . . .	54	
D.ª D. V.	140	
D.ª J. S.	100	
Una pobre.	4	
Sr. D. Fernando F. de Coin. . . .	19	
	9.820	50

Cádiz y Junio 26 de 1871.

El Depositario:
Vicente Roa.

Imprenta de la Revista, calle de la Bomba número 1.